

LA DGT, ENTIDAD FINANCIERA

La Dirección General de Tráfico (DGT) parece haberse convertido definitivamente en entidad financiera, a tenor de su última iniciativa, que pondrá en marcha el próximo mes de noviembre. Se trata del programa “Permiso de Conducir por un euro al día”, dirigido a los jóvenes españoles y extranjeros residentes en España de entre 17 y 25 años que deseen obtener la licencia de conducción para turismos y motocicletas de hasta 125 c.c.

La cuestión es que la DGT facilitará la concesión de préstamos sin intereses, durante tres años, a cambio de que estos jóvenes participen en un programa extra, teórico, de formación en seguridad vial.

Convencidos en la dirección General el éxito del programa, se cree que beneficiará entre 80.000 y 100.000 jóvenes. Aumentará el número de jóvenes con permiso de conducir y por lo tanto habrá menos que conduzcan sin la correspondiente licencia, argumenta Tráfico, y porque “Los jóvenes necesitan el carné para su inserción laboral”.

Los jóvenes podrán seleccionar la autoescuela donde deseen recibir la formación, escoger la entidad financiera con la que quieren formalizar el préstamo, elegir el importe solicitado, entre 500 y 1000 euros, y el periodo de amortización, que ha de ser de un máximo de 36 meses.

Los gastos derivados de este programa de financiación serán pagados con la recaudación procedente de las multas de tráfico, cuyo destino se hará “más transparente” de esta manera, dice el ministro del Interior.